

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

FECHA	07/05/2024	Nº DE COMISIÓN	1250
-------	------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Claudia Yamileth Rendón Valencia
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Dirección de Política y Regulación

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	x	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE		HASTA			RUTA	
DD	MM	AA	DD	MM		AA
01	05	2024	03	05	2024	Bogotá – San José del Guaviare - Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
MESA TÉCNICA SOBRE EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS POR PARTE DE LOS PUELOS JIW Y NUKAK, EN VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
<p>Reseña de los principales temas abordados en la jornada:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desplazamiento a la ciudad de San José del Guaviare (01/05/2024) Se aclara que el propósito de estas mesas es generar capacidad de respuesta interinstitucional efectiva para superar las falencias estructurales que hayan; con el propósito de generar un Goce Efectivo de Derechos -GED por parte de los pueblos JIW y NÜKAK en lo referente a vivienda, agua y saneamiento básico y Resolver el Estado de Cosas Inconstitucional – ECI, referente agua, vivienda y saneamiento para los Jiw – Nükak. Se realiza un contexto sobre la situación de los Jiw y los Nukak, se habla de los procesos y proyectos de vivienda realizados. El detalle se ve en el cuerpo del acta levantada en la reunión por la ART, anexa a este documento.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59



5. Durante el 3 de mayo se realiza visita a algunas de las viviendas entregadas a la comunidad Jiw. Ver registro fotográfico. Posteriormente se regresa a la ciudad de Bogotá.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Conclusiones y recomendaciones:

1. Se realizará visita de diagnóstico al territorio de la comunidad Nukak, en la cual deberán participar todas las instituciones involucradas en el tema.
2. Es necesaria la coordinación interinstitucional y tener un liderazgo para poder avanzar en la solución de agua y saneamiento.
3. Primero se consultará con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, con el fin de tener ayuda para ingreso a territorio y garantizar seguridad de los participantes. Se espera tener respuesta el 17 de mayo.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	2
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf